

2021



Instituto de Acceso  
a la Información  
Pública

# PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

## ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

**Aprobación de documento**

		
<p>Actualizó:                  [Redacted]                  Jefe de la Unidad de Estudios e Investigación                  Fecha: Agosto de 2021</p>	<p>Revisó:                  [Redacted]                  Jefe de la Unidad de Planificación                  Fecha: Septiembre de 2021</p>	<p>Aprobó:                  Lic. Ricardo José Gómez Guerrero                  Comisionado Presidente                  Fecha: Noviembre de 2021</p>

**Ediciones y/o revisiones**

Edición	Revisión	Fecha emisión	Cambios realizados
01		Febrero 2018	
02		Agosto 2021	Modificación en el nombre del documento, actualización del procedimiento existente e incorporación de nuevos procedimientos de la Unidad.

## Introducción

El Instituto de Acceso a la Información Pública, mediante la Unidad de Estudios e Investigación, tiene dentro de sus atribuciones la “elaboración y publicación de estudios e investigaciones sobre la materia de la Ley”, Art. 58, inciso n. En el presente documento se describen los procedimientos para la realización de las actividades más relevantes de la Unidad de Estudios e Investigaciones que se elaboran en el IAIP.

## Objetivo

Establecer los procedimientos internos para contar con una visión integral de los procesos que lleva a cabo la Unidad de Estudios e investigaciones en el IAIP.

## Procedimientos a realizar

1. Estudios e investigaciones.
2. Informe anual.
3. Estandarización de estadísticas de las distintas unidades.
4. Elaboración de sondeos de opinión.

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>		CÓDIGO: UEI-1-2021	
Realización de estudios e investigación		VERSIÓN	ELABORACIÓN
		2	Agosto 2021
<b>Unidad Organizativa:</b> Estudios e Investigación.		<b>Responsable:</b> Jefe/a de Unidad de Estudios e Investigación.	
<b>Objetivo:</b> Establecer los procedimientos internos para la planificación, coordinación y/o realización de estudios e investigaciones del IAIP.			
Procedimiento			
Paso	Tiempo	Responsable	Actividad
1.	1 mes	Unidad de Estudios e Investigaciones	La Unidad realiza una propuesta de Estudios e Investigación que podrían realizarse anualmente.
2.	1 semana	Pleno	El Pleno autoriza la propuesta de estudios e investigación.
3.	1 semana	Unidad de Estudios e Investigación	En el caso de que no se cuente con la aprobación del pleno, la Unidad reformulará la propuesta tomando en cuenta las sugerencias dadas de forma o contenido.
4.	1 mes	Unidad de Estudios e Investigación	Si el nivel del estudio o investigación tiene un alto grado de complejidad, se nombrará una Comisión conformada por las jefaturas de las unidades que estén directamente vinculados en el tema para sugerir nuevos enfoques o ampliar la perspectiva de análisis a realizar.
5.	1 semana	Unidad de Estudios e Investigación	La Unidad definirá el enfoque metodológico, alcance y la viabilidad de los estudios e investigaciones a realizar. Así como, los requerimientos necesarios, humanos y/o financieros, para la realización.
6.	2 semana	Unidad de Estudios e Investigación	Solicitará al pleno la aprobación del plan de trabajo a realizar por la persona o empresa que realizará el estudio o la investigación.

7.	3 a 6 meses.	Estudios e investigación	Realización de trabajo de campo, análisis de los hallazgos, redacción de informe. En el caso de que el estudio o la investigación sean realizados a través de una consultoría y/o a través de la cooperación internacional; la Unidad coordinará y supervisará la ejecución de todas estas fases.
8.	1 semana	Estudios e Investigación	La Unidad de Estudios e Investigación presenta los datos más relevantes del estudio al Pleno.
9.	1 semana	Unidad de Comunicaciones	Diseña el documento de manera colaborativa con la Unidad de Estudios e Investigación.
10.	1 mes	Unidad de Estudios e Investigación	Socializa el estudio o investigación, tanto a nivel interno como a nivel externo, utilizando las herramientas disponibles en el momento.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			CÓDIGO: UEI-1 2021
Informe anual a la Asamblea Legislativa			VERSIÓN
			ELABORACIÓN
			1
			Agosto 2021
<b>Unidad Organizativa:</b> Estudios e Investigación.		<b>Responsable:</b> Jefatura de Unidad de Estudios e Investigación. Jefatura de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	
<b>Objetivo:</b> Establecer los procedimientos internos para la planificación, coordinación y/o recolección de datos para la realización del informe anual a la Asamblea Legislativa.			
Procedimiento			
Paso	Tiempo	Responsable	Actividad
1.	1 mes	Unidad de Estudios e Investigaciones / Unidad de Acceso a la Información Pública	La Unidad de Estudios e Investigación coordina con la Unidad de Acceso a la Información Pública la creación de la matriz de recolección de datos por parte de los oficiales de información de todos los entes obligados.
2.	3 meses	Unidad de Acceso a la Información Pública	Envía la matriz de recolección de datos a todos los oficiales de información de los entes obligados.
3.	1 día	Unidad de Acceso a la Información Pública	Remite a la Unidad de Estudios e Investigación, matriz con información requerida de todos los oficiales de información que completaron los datos solicitados.
4.	2 días	Unidad de Estudios e Investigación	Revisa la matriz con los datos recopilados de los entes obligados que completaron la matriz.
5.	1 semana	Unidad de Estudios e Investigación	Sistematiza toda la información que contiene el informe anual a la Asamblea Legislativa.

6.	2 semanas	Unidad de Estudios e Investigación	Realiza informe anual con todos los elementos del artículo 60 de la LAIP.
7.	1 día	Estudios e investigación	Realiza presentación al pleno para la aprobación del informe anual.
8.	1 día	Estudios e Investigación	Si existen observaciones, incorpora y realiza versión final del documento.
9.	2 días	Estudios e Investigación	Diseña el documento final e inicia el proceso de impresión.
10.	3 días	Unidad de Estudios e Investigación	Entrega informe anual a la Asamblea Legislativa y socializa el documento con el personal del IAIP.

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>			CÓDIGO: UEI-1-2021
Estandarización de estadísticas de distintas unidades			VERSIÓN
			ELABORACIÓN
			1
			Agosto 2021
<b>Unidad Organizativa:</b> Estudios e Investigación.		<b>Responsable:</b> Jefatura de Unidad de Estudios e Investigación.	
<b>Objetivo:</b> Establecer los procedimientos internos para la recopilación y estandarización de estadísticas mensuales a presentar a la Unidad de Acceso a la Información Pública.			
Procedimiento			
Paso	Tiempo	Responsable	Actividad
1.	1 día	Unidad de Estudios e Investigaciones	Solicita vía correo la entrega de estadísticas mensuales a la Unidad de Estudios e Investigación.
2.	1 semana	Unidad de Estudios e Investigaciones	Recibe estadísticas por parte de las unidades sustantivas.
3.	1 día	Unidad de Estudios e Investigaciones	Revisa los datos numéricos de los archivos recibidos.
4.	1 día	Unidad de Estudios e Investigación	Elabora gráficos estadísticos de todas las unidades que entregan detalle de las actividades realizadas en el mes.
5.	1 día	Unidad de Estudios e Investigación	Realizar presentación con los gráficos en formato estándar para su presentación a la UAIP.
6.	1 día	Unidad de Estudios e Investigación	Remite a la UAIP, presentación con estadísticas estandarizadas del mes correspondiente.

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>			CÓDIGO: UEI-1-2021
Elaboración de sondeos de opinión de los servicios que presta el IAIP			VERSIÓN
			ELABORACIÓN
			1
			Agosto 2021
<b>Unidad Organizativa:</b> Estudios e Investigación.		<b>Responsable:</b> Jefatura de Unidad de Estudios e Investigación. Unidad de Tecnologías de Información Recepcionista	
<b>Objetivo:</b> Establecer los procedimientos internos para la recopilación y presentación de los sondeos de opinión de los usuarios del IAIP.			
Procedimiento			
Paso	Tiempo	Responsable	Actividad
1.	1 día	Unidad de Estudios e Investigaciones	Elabora pregunta en formulario Google Forms.
2.	1 día	Unidad de Estudios e Investigaciones	Remite link en formato corto, a la Unidad de Tecnologías de Información.
3.	1 día	Unidad de Tecnologías de Información	Revisa enlace y prepara equipo electrónico (Tablet) para su posterior uso.
4.	2 días	Unidad de Estudios e Investigación	Solicita visto bueno a diferentes jefaturas para incorporar enlace a firmas de correo electrónico de personas identificadas con mayor envío de mensajes a usuarios externos.
5.	2 semanas	Unidad de Estudios e Investigación	Solicita apoyo a recepcionista en la recopilación de información por parte de las personas usuarias del IAIP.
6.	1 día	Unidad de Estudios e Investigación	Recibe datos sobre llenado de la encuesta de usuarios.

7.	2 días	Unidad de Estudios e Investigación	Prepara presentación con la sistematización de las respuestas recibidas.
8.	1 día	Unidad de Estudios e Investigación	Solicita la incorporación de los datos al Centro Documental Virtual a la Unidad de Tecnologías de Información.
9.	2 días	Unidad de Tecnologías de Información	Agrega archivo finalizado al Centro Documental Virtual.
10.	1 día	Unidad de Estudios e Investigación	Socializa resultados, compartiendo enlace del Centro Documental Virtual.

## Periodo de vigencia

Los procedimientos de la Unidad de Estudios e Investigación se revisarán cada tres años para evaluar la pertinencia del contenido, y en el caso de que sea necesario, se modificará según corresponda.





Instituto de Acceso a la Información Pública